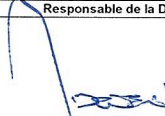
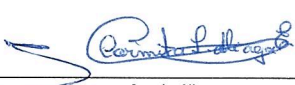



**VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP**

<b>Institución:</b>	<b>UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JULIO ENRIQUE MORENO</b>
<b>Sitio web institucional:</b>	<a href="http://www.educacion.quito.gob.ec/unidades/julio-enrique-moreno/index.php">http://www.educacion.quito.gob.ec/unidades/julio-enrique-moreno/index.php</a>
<b>Mes escogido para verificación (información correspondiente a):</b>	<b>Abril de 2019</b>
<b>Fecha de la verificación:</b>	<b>15/mayo/2019</b>

Literal	CONTENIDO DISPUESTO POR EL ART. 7 DE LA LOTAIP	ESTADO INFORMACIÓN PUBLICADA					COMENTARIOS / SUGERENCIAS
		COMPLETA	INCOMPLETA	DESACTUALIZADA	PUBLICA NOTA	SIN INFORMACIÓN	
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)					X	*No publica información y tampoco nota aclaratoria. La entidad no cuenta a la fecha con información publicada respecto los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2019.
a) 2	Base legal que la rige					X	
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos					X	* <u>Constitución de la República del Ecuador:</u> "[...] Art. 225.- El sector público comprende: [...] 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. [...]
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas					X	4. <i>Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos . [...]"</i> (La negrilla me pertenece)
b) 1	Directorio completo de la institución					X	
b) 2	Distributivo de personal					X	
c)	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales					X	* <u>LOTAIP:</u> "[...] Art. 7.- <i>Difusión de la Información Pública</i> .- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 (225) de la Constitución [...] difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: a) [...] o) [...]"
d)	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención					X	*Debe publicar la información siguiendo los lineamientos establecidos por el órgano promotor de la LOTAIP, a través de la Resolución No. 007-DPE-CGAJ del 15 de enero de 2015 y conforme se establece en los artículos 4, 5 y 6 de la misma:
e)	Texto integro de los contratos colectivos vigentes					X	"[...] Art. 4.- <i>información Mínima</i> .- El artículo 7 de la LOTAIP, establece la información mínima que debe ser publicada en los sitios web de todas las entidades poseedoras de información pública. Para el cumplimiento de esta obligación las entidades poseedoras de información pública deberán disponer de un link denominado TRANSPARENCIA en la barra horizontal del menú principal de su sitio web, que sea visible y de fácil acceso.
f)	Formularios o formatos de solicitudes					X	
g)	Información del presupuesto anual que administra la institución					X	
h)	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales					X	
i)	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública					X	Art. 5.- <i>Actualización de la Información</i> .- Para que la ciudadanía pueda verificar cambios en la información específica de un mes a otro, cada institución deberá mensualmente actualizar y publicar el link de TRANSPARENCIA de su portal web con toda la información establecida en el artículo 7, utilizando para ello únicamente los parámetros técnicos y las matrices homologadas determinadas por la Defensoría del Pueblo en la Guía Metodológica anexa a presente resolución. Para tal efecto, hasta el 5 de enero de cada ejercicio fiscal, las entidades poseedoras de información pública obligadas al cumplimiento de la LOTAIP, deberán abrir un link con la denominación del nuevo ejercicio fiscal organizado por los meses del año.
j)	Listado de empresas y personas que han incumplido contratos					X	
k)	Planes y programas de la institución en ejecución.					X	
l)	Contratos de crédito externos o internos					X	
m)	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía					X	Art. 6.- <i>Periodicidad</i> .- La información del link de transparencia deberá actualizarse hasta el 10 de cada mes o siguiente día laborable, a través de las matrices homologadas con la información que haya sido generada, producida o custodiada al cierre del mes inmediatamente anterior (...)"
n)	Viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional					X	
o)	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de atender la información pública					X	
s)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los cuerpos colegiados, así como los planes de desarrollo local						No aplica. Según la Ley esto corresponde a los organismos seccionales.

<b>GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>	<b>Responsable de la Dirección:</b>	<b>Responsable de la Unidad</b>	<b>Responsable de la verificación:</b>
	 <b>Juan Diego Mancheno</b>	 <b>Carmita Aliaga</b>	 <b>Marija Ibarra</b>
	Director de Prevención y Control	Jefe Unidad de Control	Especialista de Control